

SANEAMIENTO

SE CLAUSURA ESTA ETAPA, SE NOTIFICA EN ESTRADOS

FIJACIÓN DEL LITIGIO

SE CLAUSURA ESTA ETAPA, SE NOTIFICA EN ESTRADOS

DECRETO DE PRUEBAS

PARTE DEMANDANTE

Documental: Se ordena incorporar al expediente la documental aportada.

PARTE DEMANDADA

COLFONDOS S.A.

Documental: Se ordena incorporar al expediente la documental aportada.

Interrogatorio de parte: se decreta el interrogatorio de parte al demandante.

DEL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA

Documental: Se ordena incorporar al expediente la documental aportada.

PORVENIR S.A.

Documental: Se ordena incorporar al expediente la documental aportada.

Interrogatorio de parte: se decreta el interrogatorio de parte al demandante.

LLAMADA EN GARANTÍA

ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

Documental: Se ordena incorporar al expediente la documental aportada con la demanda y el llamamiento en garantía.

Testimonios: se decreta la prueba testimonial quedando la parte con la obligación de citarla.

Interrogatorio de parte: se decreta el interrogatorio de parte al demandante y al representante legal de Colfondos S.A.

Finalización: SE CLAUSURA ESTA ETAPA, SE NOTIFICA EN ESTRADOS

Se fija fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO para el día **VEINTINUEVE (29) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.)**

Preside la audiencia;



ANA GERTRUDIS ARIAS VANEGAS
JUEZA

Asistencia:

SERGIO ARMANDO CASTAÑEDA HURTADO
APODERADO DEL DEMANDANTE

MARYA ASTRID GIRALDO ZULUAGA
APODERADA DE COLPENSIONES

HAROLD RENE PÉREZ PÉREZ
APODERADA PORVENIR S.A.

NÉSTOR RICARDO GIL RAMOS
R. LEGAL Y APODERADO DE ALLIANZ

MICHAEL GIOVANNY MUÑOZ OTÁLVARO
APODERADO COLFONDOS S.A.